



E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
NIT. 891180039-0



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 003 (25 de Enero de 2021)

Por medio de la cual se actualiza el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención de Salud y Otras Actividades "PGIRASA".

El Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO,
en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario el cumplimiento del Decreto 2676 de 2000 y la resolución 1164 del 2002, en donde todas las instituciones prestadoras de servicios de salud deben comprometerse a ejecutar, actualizar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios como compromiso ambiental y sanitario e incorporarlo dentro de las políticas internas, para el funcionamiento de la institución.

Que de conformidad con las normas legales vigentes la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO, debe adoptar por acto administrativo el cumplimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos.

Que en virtud de lo anterior

RESUELVE:

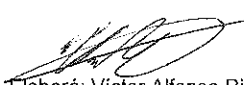
ARTICULO PRIMERO: Actualizar el PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES "PGIRASA" de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO, para el debido cumplimiento de sus funciones legales y estatutarios.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar los respectivos informes a la Secretaria de Salud Departamental y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM y la presentación del balance del RESPEL ante el IDEAM Y CAM, para lo de su competencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Campoalegre - Huila, a los dieciséis días (25) del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021)


NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
GERENTE


Elaboró: Victor Alfonso Rivera Parra
A.G.A. de Seguridad y Salud en el Trabajo


Revisó: Enrique Peña Lucuara
Asesor Jurídico

*Lo más importante
es el usuario*